

APAPREM Derecho 4

Derecho 4

Publicado 7 noviembre, 2014 - Por APAPREM & en [Derechos](#).

Los recién nacidos de parto prematuro tienen derecho a recibir cuidados de enfermería de alta calidad, orientados a proteger su desarrollo y centrados en la familia.

El rol de las enfermeras y los enfermeros tiene un valor primordial en el cuidado de los recién nacidos prematuros. Por eso, el personal de enfermería de las unidades neonatales debe estar altamente capacitado en la atención de estos bebés.

Los profesionales de enfermería que cuidan prematuros deben tener gran interés y vocación para atender a recién nacidos con graves problemas de salud, demostrando habilidades en las relaciones interpersonales, sensibilidad con la situación que atraviesan los padres y otros miembros de la familia y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.

El equipo neonatal debe estar muy bien coordinado, ya que está formado por muchos integrantes que cumplen distintos roles.

En nuestro país cada vez son más las enfermeras y enfermeros especializados en la atención neonatal, pero hay maternidades y hospitales que aún no cuentan con el número óptimo recomendado para atender a los prematuros. Desde distintos ámbitos se está trabajando para que esto se logre en un futuro lo más cercano posible. Todos debemos participar para que las autoridades sanitarias y las instituciones de salud garanticen el número y la capacitación adecuada del personal de enfermería en las unidades neonatales.

Los cuidados de enfermería son esenciales para la calidad de vida de los recién nacidos prematuros.